

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA BUENA VISTA ANEXO COPAL

Título Habilitante: 16-LOR/P-MAD-SD-006-15

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

1340.54

Ubicación: LORETO / LORETO / URARINAS

Plan de Manejo Forestal: Movilización de Saldo del POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 007-2017-GRL-GGR-ARA-ODPL-N

Inicio de vigencia del Plan: 24/02/2017

Zafra: 2017-2018

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

Volumen del Plan(m3):

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 21/07/2019, Término: 23/07/2019

Nro Res. Inicio PAU: 169-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Amplicación PAU: 018-2020-OSINFOR-SDFPAFFS

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e) DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

LFFS 29763 ART. 153: , b)

DS 021-2015-MINAGRI ART. 30: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de corta Parcela de movilizado sin autorización reporte de extracción (m3) Parcela de volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización (m3) Parcela de volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización (m3) Parcela de corta probado (m3	movilizado sin autorización con relación al total del volumen



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Chorisia integrifolia Lupuna	283.187	283.146	157.495	55,6%	55,6%
2	Couratari guianensis Moena	14.376	14.351	14.351	100%	99,8%
3	Schizolobium sp. Pashaco	175.739	75.492	75.492	100%	43%
4	Virola sp. Cumala	720.725	720.636	282.785	39,2%	39,2%

Fuente: Resolución N° 169-2019-OSINFOR-SDFPAFFS y Resolución N° 018-2020-OSINFOR-SDFPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/10/2019

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 18:36:37

Inciso	Descripción							
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.							
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.							
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.							
LFFS 29763 ART. 153 Inciso b)	Por la extracción o movilización de recursos forestales y de fauna silvestre no autorizadas.							
DS 021-2015-MINAGRI ART. 30 Inciso b)	La extracción <mark>o moviliz</mark> ación de recursos forestales y de fauna silvestre no autorizadas.							

